



**HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL**  
**SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.**



**REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04**  
**JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

LUNES 13 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, REUNIDOS EN EL DOMICILIO DE CALLE REYES 200 - A ALTOS, EN ZONA CENTRO; SE LLEVÓ A CABO LA PRIMER ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL STESM C. ANDRÉS BLAS HERNÁNDEZ DIRIGIDA POR LA MESA DIRECTIVA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- EXPOSICIÓN DEL MOTIVO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
- VOTACIÓN.
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

**DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

1. EN EL DESAHOGO DE ESTE PRIMER PUNTO, RELACIONADO CON LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, SE TOMA NOTA QUE AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SIENDO LAS 15:10 (QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) Y QUEDA INSTALADA Y QUIENES AL FINAL FIRMAN PARA CONSTANCIA.

2. EN EL ACTO DEL SEGUNDO PUNTO, RELACIONADO CON EL ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRESENTE SESIÓN.

3.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD RECIBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL SOBRE LA PREGUNTA DE SI ESTE SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE SAN LUIS POTOSÍ CUENTA PÁGINA DE INTERNET, Y EXPONE LA RAZÓN PARA ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. DURANTE LA REVISIÓN DE LA PLATAFORMA ESTATAL SE ENCONTRÓ EN EL APARTADO DE PUBLICACIÓN DE VERIFICACIONES QUE ESTE SINDICATO NO ALCANZO EL MÍNIMO APROBATORIO DE PUNTAJE EN VERIFICACIÓN, POR LO QUE SE PIDE A ESTE COMITÉ APROBAR LA SOLICITUD Y RESPUESTA PARA EL SOLICITANTE

**MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO**



**HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL**  
**SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.**



**REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04**  
**JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.**

TOMA LA VOZ LA SECRETARIA DEL COMITÉ MA. DE ROSARIO CASTILLO RESÉNDIZ, PIDE QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA RESPUESTA QUE SE HARÁ LLEGAR AL SOLICITANTE.

SE INSTRUYE A TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y CONDUCENTES EN APEGO A DERECHO PARA SEGUIR DANDO CUMPLIMIENTO A LO DICTADO POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA LOCALES Y NACIONALES.

C. Arturo Martínez Cruz  
Presidente del Comité de  
Transparencia

C. Ma del Rosario Castillo Reséndiz  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

C. Jorge Mendoza González  
Coordinador del Comité de Transparencia

C. Jorge Vázquez González  
Coordinador de Archivo y  
Datos Personales  
del Comité de Transparencia

C. Andrés Blas Hernández  
Secretario General

C. Vicente Juárez Flores  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del Comité

**MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO**



**HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL**  
**SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.**



**REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04**  
**JULIÁN DE LOS REYES # 200 – A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.**

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUD**

Rioverde san Luis potosí a 21 de Marzo de 2023

Estimado

C. Solicitante

Presente. -

En respuesta a la solicitud de información con folio 241478523000001 y que recibimos el 17 de marzo del año en curso y que realizo a través de la plataforma nacional de transparencia este Sindicato De Trabajadores Y Empleados Al Servicio Del Municipio De Rioverde, S.L.P. tiene la obligación de brindarle la información que solicita siempre y cuando esta se encuentre apegada a derecho

Con base en lo dispuesto por Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De San Luis Potosí en su Artículo 145

Hago de su conocimiento que:

De su petición: tienen página de internet

Hago de su conocimiento que en base al artículo 93 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De San Luis Potosí, este Sindicato De Trabajadores Y Empleados Al Servicio Del Municipio De Rioverde, S.L.P, como sujeto obligado, acata todas las disposiciones de ley y se conduce en apego a las mismas, atendiendo los lineamientos que se instruyen y emanan de las leyes que nos rigen y de las cuales contar con una página de internet es con una de las instrucciones con las que este sujeto obligado SI cuenta.

Al no existir ninguno de los supuestos marcados por el Artículo 165 de la multicitada ley, la entrega de esta información no genera costo alguno para el solicitante por lo tanto se le hace llegar por medio de la plataforma nacional de transparencia como lo pide el mismo

Esperado que esta respuesta le sea útil para los fines que mejor le convenga a usted

Peticiono

**MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO**



**HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL**  
**SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.**



**REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04**  
**JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.**

Único

Se me tenga por contestada la presente en tiempo y forma, y se contesta como el solicitante lo pide, por medio de la plataforma nacional de transparencia

ATENTAMENTE

Andrés Blas Hernández

Vicente Juárez Flores

Secretario General del STEMS

Titular de la unidad de transparencia del STEMS rioverde

**MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO**